



IVA PLASTICOS

PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

Según las Naciones Unidas, cada año llegan a los océanos del mundo más de ocho millones de toneladas de plástico. Esa gran producción significa que los animales están ingiriendo plástico y grandes cantidades de desechos están llegando a las costas, lo que finalmente disuade a los turistas de visitar y contribuir a la economía en los países.

Debido a que el plástico es muy persistente y se dispersa fácilmente, podemos encontrar plásticos en todos los rincones del planeta, desde el Ártico hasta la Antártida. Una vez los objetos de plástico llegan al mar pueden ser ingeridos por la fauna marina y acumularse en su interior, pueden quedarse en suspensión o flotando en la superficie, pueden finalmente hundirse y permanecer en el fondo marino, o incluso pueden quedar atrapados en el hielo del Ártico.

Los plásticos que encontramos en superficie solo son la punta de iceberg, ya que representan menos del 15% de todos los plásticos que hay en el mar. Actualmente se han identificado cinco zonas de concentración: una en el Índico, dos en el Atlántico (Norte y Sur) y dos en el Pacífico (Norte y Sur). Estas zonas superficiales tienen una elevada concentración de microplásticos. En las costas y el litoral también se pueden encontrar altas concentraciones de plásticos, especialmente en regiones con altas poblaciones costeras, con sistemas de gestión de residuos inadecuados, pesquerías intensivas, o turismo elevado. En definitiva, el uso de plásticos de un solo uso es un problema grave para el medioambiente, la salud humana e incluso las economías de los países.

PROPUESTA

El objetivo de esta propuesta, será la reducción paulatina de estos envases, a través de altos impuestos, en este caso presentaremos un IVA diferenciado, que



llamaremos IVA contaminante. De esta manera, promovemos que la industria de envases plásticos de un solo uso, transforme su tecnología a otro tipo de envases amigables con el medioambiente , se opte por envases retornables o la modalidad granel.

Todos los productos que sean vendidos tanto en almacenes, farmacias, supermercados, shoppings y otros, que tengan envases plásticos de un solo uso, o productos plásticos de un solo uso, tendrán un IVA diferenciado del 80%. Esta clase de IVA, podrá ser utilizado en otros productos que tengan un alto impacto ambiental. Lo recaudado en este impuesto, será utilizado para Investigación y Desarrollo de otros materiales que no impacten en forma negativa en el ambiente, como así también en préstamos sin intereses, para la transformación de la industria. También se armarán partidas presupuestarias, para limpieza de ríos, mares y costas, que podrán realizarlas personas desempleadas, y/o presos de baja peligrosidad.

OBJETIVOS

- Reducir a cero el uso en envases de plásticos de un solo uso.
- Financiar investigación de nuevos materiales que no dañen el ambiente.
- Financiar la transformación de la industria para la implementación de nuevas soluciones
- Descontaminar costas, mares y ríos
- Promover actividades de limpieza para presos de baja peligrosidad y personas en situación de pobreza.